

**ARCOS DE JALÓN**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de mayo de 2026, ha tomado en consideración los Proyectos técnicos de obras que a continuación se indican, por el presente se exponen al público dichos proyectos para alegaciones y reclamaciones durante el plazo de QUINCE (15) días a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, en la Oficina General del Ayuntamiento de Arcos de Jalón, sitas en Avda. de la Constitución, nº 28.

- “Reforma del cuarto de calderas para el colegio público de Arcos de Jalón”, con un presupuesto base de licitación de 31.031,06 €, más IVA 21% de 6.516,52 €, lo que hace un total de 37.547,58 €.
- “Acondicionamiento de local para gimnasio municipal”, con un presupuesto base de licitación de 40.000,00 €, más IVA (21%) que asciende a 8.400,00 €, lo que hace un total de 48.400,00 €.

Y ello, de conformidad y a los efectos establecidos en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Transcurrido dicho plazo, de no presentarse ninguna, se considerarán definitivamente aprobado.

Asimismo, se indica que dicha información también está disponible en el Portal de Transparencia de la web del Ayuntamiento de Arcos de Jalón:

(<https://arcosdejalon.sedelectronica.es> -Contratación -Contratos -Contratos 2026).

Arcos de Jalón, 25 de mayo de 2026. – El Alcalde, Jesús-Ángel Peregrina Molina 1124